HACIA UNA EVALUACIÓN CON ENFOQUE INTERCULTURAL – Avances, Dilemas, Retos Una mirada desde el INEE

Sylvia Schmelkes Septiembre 2016

INTRODUCCIÓN

Una evaluación educativa con enfoque intercultural

- Es la que parte de reconocer y valorar la diversidad cultural del país – 68 grupos etnolingüísticos, 364 variantes dialectales. 7.3 millones de hablantes de lengua indígena.
- Es la que concibe que la evaluación educativa debe servir para comprender y atender esta diversidad.
- No debe partir de supuestos falsos sobre una población homogénea.
- Ni simplificar artificialmente una realidad compleja

La atención a la diversidad tiene dos propósitos:

- Combatir las inequidades educativas, y también las que se derivan de pertenecer a grupos lingüísticos y culturales minoritarios.
- Respetar y atender las particularidades lingüísticas y culturales.

El propósito de la evaluación debe ser contribuir a mejorar. La educación. Por eso, los resultados de las evaluaciones con enfoque intercultural deben servir:

- Para mejorar la calidad de la educación (de la enseñanza, del aprendizaje)
- Para disminuir la brechas de desigualdad en el logro educativo.
- Para favorecer la construcción de una sociedad que valore su diversidad.

Los cinco principios del INEE aplican a la evaluación con enfoque intercultural:

- Evaluar es para mejorar
- La evaluación persigue la equidad
- La evaluación valora la diversidad y la atiende
- La evaluación es justa válida, confiable.
- La evaluación se lleva a cabo con la participación de la sociedad y específicamente con los que participan en la evaluación.

Recordemos que el INEE evalúa el sistema educativo nacional, y todos sus componentes, procesos y resultados:

- -Logro académico de los alumnos
- -Desempeño de docentes y directivos
- -Gestión de las escuelas
- -Eficacia de los programas
- -Pertinencia de las políticas.

También recordemos que el INEE emite directrices, que son uno de los canales a través el cual la evaluación puede servir para mejorar la educación – calidad, equidad, pertinencia, relevancia, eficacia, eficiencia.

El otro canal es el uso de resultados para la innovación escolar y en aula.

EN EVALUACIÓN ESTANDARIZADA DE ALUMNOS

- PLANEA YA NO TIENE CONSECUENCIAS.
- Sirve para identificar desigualdades.
- Se centra en aprendizajes fundamentales que todos los alumnos deben dominar independientemente de su origen cultural y lingüístico.
- Se aplica un protocolo de validez cultural que fue diseñado para evitar que exista sesgo cultural en los reactivos de las pruebas.

EL PROTOCOLO DE VALIDEZ CULTURAL consiste de los siguientes pasos:

- En la especificación de las poblaciones que participarán en las evaluaciones, se toma en cuenta la diversidad cultural, lingüística y socioeconómica del país.
- Se cuida la información gráfica y contextual incluida en los reactivos.
- En los equipos que elaboran los reactivos y que los validan se incluye a antropólogos, lingüistas y maestros indígenas.

PROTOCOLO (Cont.)

- Un equipo de jueces se aboca específicamente a revisar la presencia de sesgo cultural en los reactivos.
- Se llevan a cabo análisis estadísticos de sesgo.
- Se conducen estudios de generalizabilidad para distintos grupos poblacionales.

Con esto se pretende asegurar que se compara lo que puede compararse, y que lo que se mide refleja la realidad (es válido) porque no está filtrada por el sesgo cultural de los contenidos de las pruebas.

Con esto NO se logra el enfoque intercultural en las pruebas de logro, sino apenas es asegura que las pruebas no discriminan por razones de pertenecer a grupos culturales distintos.

Estas pruebas NO atienden los aspectos vinculados con la diversidad lingüística ni las dificultades que pueden tener los alumnos cuya lengua materna no es el español.

Cf. Estudio de EXCALE preescolar en lengua maya.

Se estudian acomodaciones (más tiempo)

LA PREGUNTA ES SI SE PUEDE LOGRAR MÁS CON PRUEBAS ESTANDARIZADAS, cuya finalidad es poder comparar.

EN EVALUACION DE DOCENTES PARA EL SPD

Antes de 2014 los profesores indígenas eran bachilleres que recibían un curso de inducción para alumnos indígenas (y UPN semiescolarizada para la licenciatura). Injusticia.

Antes de 2014 no había manera de asegurar que los maestros indígenas fueran asignados a una comunidad que hablara su lengua (desubicación lingüística cercana al 30%)

A partir de 2014:

- Los aspirantes deben contar con licenciatura –igual que los docentes de las escuelas no indígenas.
- Además de presentar examen de conocimientos y de habilidades intelectuales y responsabilidades éticoprofesionales como todos los aspirantes,
- Presentan un examen de lengua indígena aplicado por hablantes de la lengua:
 - Comprensión y expresión oral
 - Lectura en voz alta
 - Comprensión de lectura en lengua indígena.
- Las listas de prelación son por lengua indígena

Con ello se asegura que los docentes lleguen a trabajar dominando la lengua de la comunidad.

Es un primer paso para asegurar un enfoque intercultural en la evaluación, en este caso de docentes indígenas.

En la evaluación de desempeño, todavía no se contempla la participación de docentes indígenas.

Pero necesario contextualizar.

Hasta la fecha es el propio maestro el que contextualiza en dos de los instrumentos.

Y los casos estarán centrados en su realidad.

¿Cómo se evaluará la lengua? ¿Podemos pensar en algo más?

EVALUACIÓN DE ESCUELAS PRIMARIAS

- Sobrerrepresentación de escuelas indígenas.
- Indaga específicamente sobre castigos por hablar lengua indígena (más en escuelas indígenas)
- Devela los problemas de infraestructura, equipamiento, gestión escolar, gestión del aprendizaje y clima de convivencia, que en muchos casos están más presentes en las escuelas indígenas.

INDICADORES

- INFORME 2014 Capítulo especial sobre indígenas.
- PANORAMA reporta anualmente sobre los indicadores disponibles para escuelas indígenas.
- Informe MIRADAS la educación de los pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina, elaborado por el INEE.
- Panorama de la educación indígena en 2016.

LA CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA

SOBRE EDUCACIÓN – A directrices Y SOBRE EVALUACIÓN

Evaluación de los aprendizajes

- Se plantea una evaluación del aprendizaje de contenidos, incluyendo la lengua y demás elementos de la cultura comunitaria, así como de las actitudes y los comportamientos. Entre estos últimos, la participación en las prácticas comunitarias.
- Las evaluaciones deberían adaptarse al contexto de los estudiantes.
- Se propone que no sólo se usen exámenes sino formas múltiples de evaluación que permitan una mejor apreciación de los aprendizajes: orales, escritas, de ejecución, observación de actitudes; dentro y fuera del aula; de manera individual y colectiva; frente a los padres de familia y la comunidad; autoevaluación y evaluación entre pares.
- Se enfatiza la evaluación que sirva para mejorar el trabajo escolar.
- Además de los maestros, los padres de familia también deben participar en esta evaluación. Para eso, los padres deben informarse.

Evaluación de los docentes

- Consideran que se deben evaluar todos los aspectos que ellos consideran deseables en un docente, desde la formación hasta la participación comunitaria, pasando por su desempeño en el aula y sus actitudes.
- Se proponen diferentes actividades de evaluación: observación de clases, entrevistas con estudiantes y padres de familia, seguimiento al avance en el programa de trabajo, observación del avance de los aprendizajes.
- Consideran que el director es la figura directamente responsable de la evaluación del desempeño docente pero en varias comunidades se propone que también evalúen los padres de familia y las autoridades comunitarias, los demás docentes e incluso los estudiantes.
- En otras se demanda que la comunidad sea informada del avance obtenido y que se escuche su opinión sobre el desempeño de los maestros.
- También podrían participar las autoridades de niveles superiores en la estructura educativa y especialistas.

Evaluación del director

- Se coincide en que los directores deben ser evaluados a partir del funcionamiento de los diferentes aspectos de las escuelas: cumplimiento docente, aprendizaje de los estudiantes (incluyendo el aprendizaje de la cultura y valores de la comunidad); mejora de la infraestructura; vinculación con la comunidad. Pero también considerar aspectos actitudinales y su vinculación con la comunidad y respeto a sus valores y cultura.
- Se espera que el director informe a la comunidad sobre el funcionamiento escolar y reciba de ella la valoración de su desempeño. Las asambleas comunitarias serían el espacio para ello.
- También los profesores podrían opinar sobre el desempeño directivo.
- Se espera que las autoridades educativas evalúen también a los directivos.

Evaluación de la escuela

- Para evaluar la escuela se deben tomar en cuenta todos los rasgos que se han presentado antes, tales como: los aprendizajes de los contenidos nacionales y comunitarios; el comportamiento de los estudiantes, en particular, su participación en la vida comunitaria; las condiciones físicas de la escuela; la cantidad de docentes en relación al número de estudiantes; el cumplimiento de la normatividad y la vinculación escuela comunidad.
- Los supervisores deben evaluar visitando frecuentemente las escuelas y tomando en cuenta lo anterior, pero las comunidades también deben participar en esta evaluación, al igual que otras autoridades educativas.

¿La evaluación que se puede interculturalizar es formativa?

- La que se hace en el aula y en la escuela
- De manera continua
- Con participación comunitaria
- Y que sirve para mejorar la práctica docente
- Para incorporar las aspiraciones y preocupaciones comunitarias
- Para contextualizar la enseñanza
- Y para mejorar la marcha de la escuela
- Con el apoyo del sistema educativo.

HACIA UN SISTEMA EDUCATIVO CON LA ESCUELA AL CENTRO.

Proyecto de Evaluación Formativa de Escuelas

Recoge propuestas de la consulta.

Busca desarrollar herramientas para utilizar los resultados de la evaluación externa y de la evaluación propia, de la escuela y de los alumnos.

Con 30 escuelas de diferente tipo.

LOS DILEMAS

DILEMAS APLICABLES A PRUEBAS ESTANDARIZADAS UN DILEMA CENTRAL: Equidad y atención a la diversidad.

¿Cómo se atiende a la diversidad, mediante pruebas estandarizadas, sin atentar contra la equidad?

Porque atender a la diversidad puede entenderse como evaluar "a la medida". Pero entonces los estándares de calidad también forman parte de este intento por evaluar "a la medida". Y ello tiene implicaciones sobre la equidad.

- Especialmente para la evaluación del desempeño docente.
 - ¿Cómo tomar en cuenta su contexto, más allá de lo que ya se hace?
 - ¿Cómo atender la desigualdad de condiciones de trabajo?
 - ¿Cómo incorporar el enfoque intercultural?

En una realidad heterogénea, es imposible que un instrumento atienda a las prioridades de pertinencia de todos.

Pero si pregunto cosas que no son pertinentes, ¿qué me dice esa evaluación? Y sobre todo, ¿para qué me sirve?

UN DILEMA SECUNDARIO. ¿Cómo hacer evaluaciones estandarizadas con pertinencia? Esto sobre todo ante realidades heterogéneas. ¿Se preguntan cosas que "no tengo por qué saber" porque no forman parte de mi contexto? (Caso de las evaluaciones de desempeño docente recientes).

O pongo en desventaja a quienes no tienen por qué conocer o comprender un determinado reactivo.

Todo lo anterior sobre todo es cierto

- Cuando las pruebas tienen consecuencias
- Cuando lo que se busca es utilizar los resultados de la evaluación para mejorar la educación y los aprendizajes.

Lo pendiente

Además de lo ya mencionado:

¿Cómo evaluar la interculturalidad – el conocimiento de la diversidad cultural y el respeto a la misma – en toda la población?





www.inee.edu.mx









Av. Barranca del Muerto no. 341, Colonia San José Insurgentes, Del. Benito Juárez, C.P. 03900 México, D. F. Tel. 5482 0900